

ACTA NUM.	058-01/2024
-----------	-------------

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:30 horas del día 17 de diciembre de 2024, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández, Interventor Provincial de Salud de Málaga D ^a . María Isabel Alonso Calero, Letrada de la Asesoría Jurídica de Málaga del Servicio Andaluz de Salud. D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
SECRETARIO	D. Francisco David López Naranjo, Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL INFORME SOBRE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000503/2024	SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE GENÉRICO DE INFUSIÓN CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CCA. +6.6FPNVVQ. EXPTE SIGLO Nº 0000503/2024	5.855.640,24 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CRISTOBAL MARTI JORDAN

20/12/2024

FRANCISCO DAVID LOPEZ NARANJO

VERIFICACIÓN

Pk2jmXBS48VWVLE6J5CXWHBTEMM8WC

PÁG. 1/6





Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En sesión privada, se procede al estudio del Informe Técnico emitido por la comisión, los miembros de la Mesa de Contratación dan su visto bueno a dicho informe, admitiendo su contenido y puntuación otorgada, y procede acto seguido a la lectura de las puntuaciones otorgadas:

0000503/2024 - CR. 2 NO AUTM.					
Calidad: De 0 a 20 puntos. Calidad de los materiales, resistencia a la rotura, suavidad para deslizar el émbolo, presencia o ausencia de rebordes que puedan facilitar o dificultar su agarre. La imborrabilidad de las marcas graduadas. Calidad y estanqueidad de la conexión. Seguridad: De 0 a 10 puntos. La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones, características que se aprecie que suponen un riesgo para el paciente o el profesional. Sostenibilidad y medio ambiente: De 0 a 5 puntos. Considerar el impacto ambiental del producto y del proceso de fabricación. Productos con menor huella ecológica. Para su valoración se deberá presentar una memoria de todo el proceso desde las materias primas, reciclaje, consumo energético y de agua, etc. desde la propia fábrica hasta la puesta del artículo en el almacén de esta Central de Compras. Envasado y Etiquetado: De 0 a 5 puntos. Protección del Producto: calidad del envasado para asegurar que ofrece protección adecuada contra daños y contaminación antes de su uso. Eficiencia de espacio en el almacenamiento. Información y Etiquetado: precisión y la facilidad de comprensión de la información proporcionada en el etiquetado, incluyendo especificaciones del producto, instrucciones de uso, fecha de caducidad, y recomendaciones de almacenamiento.					
		Calidad	Seguridad	Sostenibilidad y Medio ambiente	Envasado y etiquetado
LT		2.1	2.2	2.3	2.4
EMPRESAS					
De 0 a 40 puntos (Umbral mínimo 20 puntos)					
1	BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH	20,00	5,00	0,00	0,00
	BECTON DICKINSON S.A.U.	20,00	10,00	5,00	3,00
	GARRIC MEDICA, S.L.	18,00	5,00	0,00	1,00
	IBERIAN CARE 2016 S.L.	18,00	0,00	0,00	0,00
	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U.	18,00	5,00	0,00	4,00
2	BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH	20,00	5,00	0,00	0,00
	BECTON DICKINSON S.A.U.	20,00	5,00	3,00	1,00
	GARRIC MEDICA, S.L.	20,00	5,00	0,00	1,00
	IBERIAN CARE 2016 S.L.	20,00	0,00	0,00	0,00
	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U.	20,00	5,00	0,00	5,00
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Sostenibilidad y Medio ambiente
LT		2.1	2.2	2.3	2.4
EMPRESAS					
De 0 a 40 puntos (Umbral mínimo 20 puntos)					
3	AMEVISA, S.A.	INCLUIDO SOBRE 2 DOCUMENTACION SOBRE 3			
	B.BRAUN MEDICAL, S.A.	20,00	10,00	5,00	0,00
	BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH	NO CUMPLE PPT			
	BIOMEDICA DIVISION HOSPITALARIA SELECT SL	INCLUIDO SOBRE 2 DOCUMENTACION SOBRE 3			
	GARRIC MEDICA, S.L.	19,00	10,00	5,00	0,00
	IHT MEDICAL S.A.	NO CUMPLE PPT			
	IBERIAN CARE 2016 S.L.	7,00	5,00	3,00	0,00
	INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	NO CUMPLE PPT			
	IZASA HOSPITAL SLU	NO CUMPLE PPT			
	NACATUR 2 ESPAÑA S.L.U.	7,00	4,00	3,00	0,00
	PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS S.L.	8,00	4,00	5,00	0,00
	SMITHS MEDICAL ESPAÑA	14,00	10,00	5,00	0,00



4	BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH	11,00	5,00	5,00	0,00	21,00	
	C.V. MEDICA, S.L.	17,00	10,00	5,00	0,00	32,00	
	GARRIC MEDICA, S.L.	19,00	5,00	5,00	0,00	29,00	
	IHT MEDICAL S.A.	13,00	3,00	5,00	0,00	21,00	
	IBERIAN CARE 2016 S.L.	12,00	3,00	5,00	0,00	20,00	
	PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS S.L.	14,00	3,00	5,00	0,00	22,00	
5	AMEVISA, S.A.	INCLUIDO SOBRE 2 DOCUMENTACION SOBRE 3					
	BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH	5,00	3,00	5,00	0,00	13,00	NO SUPERA UMBRAL
	BECTON DICKINSON S.A.U.	14,00	7,00	5,00	0,00	26,00	
	BIOMEDICA DIVISION HOSPITALARIA SELECT SL	INCLUIDO SOBRE 2 DOCUMENTACION SOBRE 3					
	C.V. MEDICA, S.L.	8,00	3,00	5,00	0,00	16,00	NO SUPERA UMBRAL
	DISTRAUMA MEDICAL, S.L.	INCLUIDO SOBRE 2 DOCUMENTACION SOBRE 3					
	DISTRIBUCIONES LEVANTINAS SANITARIAS, S.L.	8,00	3,00	5,00	0,00	16,00	NO SUPERA UMBRAL
	FARMABAN S.A.	14,00	10,00	5,00	0,00	29,00	
	GARRIC MEDICA, S.L.	15,00	7,00	4,00	0,00	26,00	
	IHT MEDICAL S.A.	4,00	3,00	5,00	0,00	12,00	NO SUPERA UMBRAL
	IBERIAN CARE 2016 S.L.	10,00	3,00	5,00	0,00	18,00	NO SUPERA UMBRAL
	IZASA HOSPITAL SLU	17,00	10,00	5,00	0,00	32,00	
	NACATUR 2 ESPAÑA S.L.U.	8,00	3,00	4,00	0,00	15,00	NO SUPERA UMBRAL
	SMITHS MEDICAL ESPAÑA	18,00	10,00	5,00	0,00	33,00	
	SPAIMED IMPORT S.L.	8,00	3,00	2,00	0,00	13,00	NO SUPERA UMBRAL
	TEXTILSUR MEDICA S.L.	5,00	5,00	5,00	2,00	17,00	NO SUPERA UMBRAL
Calidad: De 0 a 20 puntos. Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad. Facilidad de uso, resistencia a la rotura, facilidad de la regulación, flexibilidad y memoria de la línea, calidad y estanqueidad de la conexión luer-lock.							
Seguridad: De 0 a 10 puntos. La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones, características que se aprecie que suponen un riesgo para el paciente o el profesional. Precisión del sistema de regulador de goteo.							
Envasado y Etiquetado: De 0 a 5 puntos. Protección del Producto: calidad del envasado para asegurar que ofrece protección adecuada contra daños y contaminación antes de su uso. Eficiencia de espacio en el almacenamiento. Información y Etiquetado: precisión y la facilidad de comprensión de la información proporcionada en el etiquetado, incluyendo especificaciones del producto, instrucciones de uso, fecha de caducidad, y recomendaciones de almacenamiento.							
Sostenibilidad y medio ambiente: De 0 a 5 puntos. Considerar el impacto ambiental del producto y del proceso de fabricación. Productos con menor huella ecológica. Para su valoración se deberá presentar una memoria de todo el proceso desde las materias primas, reciclaje, consumo energético y de agua, etc. desde la propia fábrica hasta la puesta del artículo en el almacén de esta Central de Compras.							
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Sostenibilidad y Medio ambiente		
LT	EMPRESAS	2.1	2.2	2.3	2.4	PUNTOS	
	De 0 a 40 puntos (Umbral mínimo 20 puntos)						
6	BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH	10,00	5,00	5,00	0,00	20,00	
	BIOMEDICA DIVISION HOSPITALARIA SELECT SL	INCLUIDO SOBRE 2 DOCUMENTACION SOBRE 3					
	IBERIAN CARE 2016 S.L.	10,00	3,00	5,00	0,00	18,00	NO SUPERA UMBRAL
	IZASA HOSPITAL SLU	17,00	10,00	5,00	0,00	32,00	
	LABORATORIOS CAIR ESPAÑA, S.L.U.	12,00	7,00	5,00	0,00	24,00	
	QIARSO S.COOP.	9,00	7,00	5,00	0,00	21,00	
	PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS S.L.	13,00	7,00	5,00	0,00	25,00	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	20/12/2024	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO DAVID LOPEZ NARANJO Pk2jmxBS48VWVLE6J5CXWHBTEMM8WC	PÁG. 3/6	

5



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº. Bº. del Presidente.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO

Fdo.: Cristóbal Martí Jordán

Fdo. Francisco David López Naranjo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	20/12/2024	
	FRANCISCO DAVID LOPEZ NARANJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXBS48VWVLE6J5CXWHBTEMM8WC	PÁG. 6/6	